



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El cambio de autoridades decanales producido el 11 de diciembre de 2011;

Y CONSIDERANDO:

que con fechas 30 de noviembre se produjo el vencimiento de diez contratos de personal de apoyo técnico del Método Suzuki de la Facultad;

que a los fines de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios que actualmente se venían cumpliendo ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR la renovación de los contratos de locación de servicios (con relación de Empleo Público Retribución Única) de las personas incluidas en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, desde el 01 al 31 de diciembre de 2011

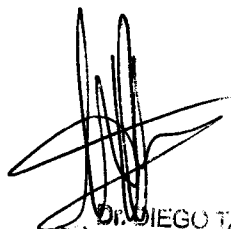
ARTICULO 2°. La remuneración sería el indicado en la planilla Anexa 1 y los fondos con los que se atenderán, serán los mismos que se venían aplicando hasta la fecha de su vencimiento al 30 de noviembre.

ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 DIC 2011
RESOLUCION N°: 2289

e.s.


DR. RAMON A. VALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 2289

PLANILLA ANEXA N°1

NOMBRE	FUNCION	Monto	Resolución Decanal que origina el contrato
LESTANI ODINA	METODO SUZUKI	\$ 1.950,00	1252-2011
DURET JULIETA	METODO SUZUKI	\$ 1.650,00	1257-2011
PRIETO SOLEDAD	METODO SUZUKI	\$ 1.900,00	1250-2011
CANO MARIA MAGDALENA	METODO SUZUKI	\$ 600,00	1256-2011
AGUIRRE JOSE LUIS	METODO SUZUKI	\$ 1.600,00	1248-2011
FREIJO IGNACIO	METODO SUZUKI	\$ 1.300,00	1247-2011
ELMO PELETIA MARCELO	METODO SUZUKI	\$ 980,00	1249-2011
MARTINO SILVINA MERCEDES	METODO SUZUKI	\$ 1.365,00	1255-2011
LUJAN FERNANDA	METODO SUZUKI	\$ 1.190,00	1251-2011
PACHECO CANDELARIA	METODO SUZUKI	\$ 650,00	1254-2011


DR. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES